

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES DE INFORMACIÓN RESERVADA POR PARTE DE INSTITUCIONES PARA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A SU REQUERIMIENTO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual se da atención a requerimientos de información de uso reservado que las instituciones proveen de forma reservada para que la autoridad competente la use de acuerdo a su requerimiento.
¿A quién está dirigido?	Serán considerados como beneficiarios del presente trámite, las instituciones públicas, las personas jurídicas que requieran atención a requerimientos de información de uso reservado, las cuales estarán habilitadas para la aplicación a este trámite. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio-Documentos certificados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de trámite para la atención a requerimientos de información de uso reservado que las instituciones proveen de forma reservada (donde se deberá detallar el tema y sus respectivos anexos justificativos), para que la autoridad competente actúe de acuerdo a su requerimiento. (Formato libre).
¿Cómo hago el trámite?	1. Recepción de solicitud a través del Centro de Atención al Usuario 2. Asignación del trámite al responsable del área 3. Gestión de la solicitud y documentación recibida 4. Aprobación del informe correspondiente 5. Notificación de respuesta al usuario externo por parte del área que gestionó la solicitud aprobada. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horarios de atención presencial: • Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00. • En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530. Lugares de atención presencial: Matriz Guayaquil • Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha) • (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458 Intendencias Regionales: Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. ART 9 / TITULO IV, ART 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0